

Acta núm. 1030

Madrid, 28 de febrero de 2007, a las 10,00 h.

ASISTENTES

Presidenta:
Dña. Carmen Martínez Ten

Vicepresidente:
D. Luis Gámir Casares

Consejeros:
D. Julio Barceló Vernet
D. Antonio Colino Martínez
D. Francisco Fernández Moreno

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

CONVOCATORIA

Día 22 de febrero de 2007

ORDEN DEL DIA

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta 1029 correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 21 de febrero de 2007.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

Nº 1.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Nº 2.- Enresa: Autorización “bajo arreglos especiales”, para el transporte de dos cabezales de telecobaltoterapia en desuso.

Nº 3.- Contrataciones:

- 3.1. Propuesta de contratación para el Servicio de limpieza de las dependencias del Consejo de Seguridad Nuclear.
- 3.2. Propuesta de contratación para el Servicio de Red Privada Virtual.
- 3.3. Propuesta de contratación para el suministro de 85 ordenadores personales en régimen de arrendamiento durante cuatro años.
- 3.4. Propuesta de contratación de desarrollo de varios sistemas en entorno Intranet-Internet en el ámbito de las instalaciones nucleares y del ciclo

Nº 4.- Propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de CSN.

Nº 5.- Propuesta de nombramiento de jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara.

Nº 6.- Lista de trámite: Semana del 12 al 18 de febrero de 2007

- Expedientes iniciados por la DSN
- Expedientes iniciados por la DPR

Trámite simplificado

Nº 7.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Nº 8.- Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Nº 1.- Información sobre incidencias en centrales nucleares - Semana del 16 al 23 de febrero de 2007.

- Nº 2.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
- Nº 3.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.
- Nº 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.
- Nº 5.- Informe de los Directores Técnicos.
- Nº 6.- Ruegos y preguntas.

- - - - -

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 1029, correspondiente a la reunión del Pleno del consejo celebrada el día 21 de febrero de 2007.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los Acuerdos adoptados y contenidos en el Acta núm.1029 correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 21 de febrero de 2007.

- II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Punto núm. 1.- [Informe sobre instalaciones radiactivas.](#)

Se presenta a la consideración del Consejo el informe propuesto por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), correspondiente a la solicitud de puesta en marcha de la instalación radiactiva solicitada por Exploraciones Radiológicas Especiales, S.A., en el Hospital General de Elche, que corresponde a la referencia documental CSN/IEV/PM/IRA-2876/06, que concluye que la solicitud del titular es aceptable, estableciendo las correspondientes condiciones.

Visto el informe presentado, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud de funcionamiento de la instalación radiactiva Exploraciones Radiológicas Especiales, S.A., en el Hospital General de Elche.

Punto núm. 2.- Enresa: Autorización, “bajo arreglos especiales”, para el transporte de dos cabezales de telecobaltoterapia en desuso.

De acuerdo con el artículo 77 del Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa) ha solicitado autorización para el transporte que figura en el epígrafe.

Las evaluaciones llevadas a cabo por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, de referencia CSN/II/TFCN/AUT-1/TRA-0306/05, concluyen que la solicitud del titular es aceptable, proponiendo su informe favorable, con una serie de condiciones adicionales, por tratarse de una situación particular y que se cumplen en su totalidad.

Examinada la documentación presentada por el titular, así como las evaluaciones e informes efectuadas por el CSN en el ámbito de sus competencias, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente el transporte, “bajo arreglos especiales”, teniendo en cuenta las condiciones adicionales antes mencionadas, de dos cabezales de telecobaltoterapia en desuso, con validez hasta el 31 de diciembre de 2007, en los términos propuestos por la DSN.

Punto núm. 3.- Contrataciones:

3.1 Propuesta de contratación para el Servicio de limpieza de las dependencias del Consejo de Seguridad Nuclear.

El próximo 30 de junio de 2007 finaliza la prórroga del contrato suscrito con la empresa CLECE, para la realización del servicio que figura en el epígrafe, por lo que resulta necesario realizar nueva convocatoria de concurso.

Por la SPA se presenta propuesta, pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas. Se ha efectuado la correspondiente retención contable.

La vigencia prevista del contrato será de un año a partir del día 1 del mes siguiente a la finalización del contrato vigente, prorrogable de mutuo acuerdo 1 año.

El precio máximo del contrato para un año de vigencia será de 343.092,19 €, incluyendo gastos e impuestos, que será abonado por meses vencidos, previa certificación de conformidad extendida por el Consejo de Seguridad Nuclear. Para fijar el precio del contrato se ha tomado como base el vigente Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid, para los años 2005-2006 y 2007 que fija el régimen económico del personal acogido al mismo.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** autorizar el inicio de la tramitación para la contratación de un servicio de limpieza de las dependencias del Consejo de Seguridad Nuclear, por procedimiento abierto y concurso público.

3.2 Propuesta de contratación de un Servicio de Red Privada Virtual.

El próximo 31 de mayo de 2007 finalizarán los servicios prestados por Red Eléctrica Telecomunicaciones.

Dado que el CSN precisa seguir disponiendo de este servicio, con ciertos cambios y mejoras, y que no es posible la renovación del contrato vigente, por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad se presenta a la consideración del Pleno del Consejo la propuesta de convocatoria de un concurso público para proceder a una nueva contratación para la prestación de un servicio de red privada virtual (RPV) entre su sede central y sus usuarios remotos, en los términos que se recogen en el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas. Se ha efectuado la correspondiente retención contable.

El servicio tendrá una duración de dos años, pudiendo acordarse la modificación y prórroga del contrato por años naturales, antes de su finalización, de mutuo acuerdo entre las partes, hasta un máximo total de cuatro años.

El importe máximo de licitación se establece en la cantidad de 248.400,-- €, incluyendo gastos e impuestos, que será abonado por meses vencidos, previa certificación de conformidad del Área de Sistemas y Comunicaciones del CSN.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** autorizar el inicio de la tramitación para la contratación de un Servicio de Red Privada Virtual, por concurso público, en los términos propuestos por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad.

3.3 Propuesta de contratación para el suministro de 85 ordenadores personales en régimen de arrendamiento durante cuatro años.

Por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad se presenta a la consideración del Pleno del Consejo la propuesta de contratación para el suministro, mediante procedimiento público, de 85 ordenadores personales al CSN en régimen de arrendamiento, así como la prestación de los servicios de configuración de los equipos, evaluación e instalación de los mismos, clonación de discos y mantenimiento, en los términos que se recogen en el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas. Se ha efectuado la correspondiente retención contable.

El arrendamiento de los ordenadores tendrá una duración de cuatro años. Este plazo se iniciará para cada equipo a partir de que se encuentre instalado y operativo a disposición del usuario al que se le haya asignado, momento en que se considerará entregado al CSN.

El presupuesto máximo de la licitación para la duración inicial prevista del contrato y que incluye el arrendamiento y el canon de mantenimiento asciende a la cantidad de 127.156,60 €, IVA incluido, pagadero por anualidades.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** autorizar el inicio de la tramitación para la contratación de suministro, mediante concurso público, de 85 ordenadores personales, en régimen de arrendamiento durante cuatro años en los términos propuestos por la Subdirección General de Planificación, Sistema de Información y Calidad.

3.4 Propuesta de contratación de desarrollo de varios sistemas en entorno Intranet-Internet en el ámbito de las instalaciones nucleares y del ciclo.

Por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad se presenta a la consideración del Pleno del Consejo la propuesta de contratación para el desarrollo de varios sistemas en entorno Intranet-Internet en el ámbito de las instalaciones nucleares y del ciclo, en los términos que se recogen en el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas. Se ha efectuado la correspondiente retención contable.

Del análisis de las ofertas realizado se ha determinado que la mas conveniente corresponde a Satec, por ser la empresa que mejor oferta presenta, de acuerdo con los criterios de planificación, experiencia, control de calidad, mantenimiento y precio.

El presupuesto total es de 290.560,-- €, incluidos todos los impuestos., y el plazo de ejecución de los trabajos es hasta el 31 de mayo de 2009.

La facturación de los servicios contratados se realizará a la conclusión de la implantación de los distintos hitos identificados en el pliego, de acuerdo con las horas ejecutadas según tarifa.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la contratación del desarrollo de varios sistemas en entorno Intranet-Internet en el ámbito de las instalaciones nucleares y del ciclo a la firma SATEC, en los términos propuestos por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad.

Punto núm. 4.- Propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del CSN.

4.1 Propuesta de solución de las Comisiones de Servicio.

Por la Subdirección General de Personal y Administración se presenta a la consideración del Pleno del Consejo la siguiente propuesta:

- Proceder al nombramiento provisional en los puestos que ocupan actualmente en comisión de servicios de Jefe Sección Formación Selección y Promoción N 24 y Jefe Sección Fiscal N 24, liberándose así los puestos que actualmente tienen en propiedad Jefe Sección Asuntos Generales N 22 y Jefe Sección Régimen Interior N 24.
- Llevar a cabo simultáneamente una modificación de la RPT de la Subdirección General de Personal y Administración, consistente en la creación de 5 puestos y la supresión simultánea de otros 5 puestos.
- Sacar a concurso de méritos 8 puestos: 4 ocupados actualmente en comisión de servicio; 2 liberados y 2 nuevos puestos de nivel 22 de nueva creación.

A efectos económicos, las modificaciones se recogen en el Anexo I.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, en los términos que se recogen en el Anexo II.

4.2 Propuesta de supresión de las adscripciones temporales de funciones (ATF).

En la actualidad existen 16 funcionarios en ATF, por lo que por la SPA se propone:

- Pase de los puestos a las Unidades de prestación efectiva de servicios y traslado de la resolución a los interesados.
- En algunos casos la redistribución de puestos va acompañada de la adecuación de la denominación a la nueva Unidad orgánica.

- En supuestos muy excepcionales, se crea una réplica del puesto que se transfiere en la Unidad cedente de los puestos.

A efectos económicos, las modificaciones se recogen en el Anexo III.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, en los términos que se recogen en el Anexo IV.

Punto núm. 5.- Propuesta de nombramiento de Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara.

El Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), se desarrolla en el Plan de Emergencia Nuclear (PEN) del entorno de cada central nuclear.

Entre los Grupos operativos figura el Grupo Radiológico, cuyo Jefe y Suplente deben ser nombrados por el Director del PEN correspondiente a propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear.

Por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y debido a cambios organizativos, se propone el nombramiento de D. Luis Gascó Leonarte para el puesto de Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara (PENGUA), indistintamente que las actuaciones vengan motivadas por la Central Nuclear de Trillo o José Cabrera, sin que sufran variaciones los nombramientos de los suplentes del Jefe del Grupo Radiológico que se hicieron con fecha 10 de octubre de 2005.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** proponer al Director del PENGUA, el nombramiento de D. Luis Gascó Leonarte, como Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara (PENGUA).

Punto núm. 6.- Lista de trámite - Semana del 12 al 18 de febrero de 2007.

Se presenta la relación de expedientes que tienen entrada en el CSN con las propuestas de trámite a aplicar a cada uno de ellos (normal o simplificado), en función de la importancia para la seguridad.

- Expedientes iniciados por la DSN - Trámite normal (1)
- Expedientes iniciados por la DPR - Trámite normal (3)
Trámite simplificado (6)

Analizada la información aportada por las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, en la semana comprendida del 12 al 18 de febrero de 2007, el Pleno del Consejo **ACUERDA** darse por enterado de los expedientes iniciados y del trámite propuesto para cada uno.

Trámite simplificado

Punto núm. 7.- [Informe sobre instalaciones radiactivas](#)

Se presenta a la consideración del Consejo los informes propuestos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), así como por el Gabinete de la Secretaría General, correspondientes a las evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, y por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, respectivamente, que corresponden a las referencias documentales:

- CSN/IEV/MO/IRA-1718/07
Centro de Conservación y Restauración
de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León
Valladolid
Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-6/IRA1388/07
Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza
Zaragoza
Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-11/IRA-1010/07
Geotécnia, Desarrollo y Servicios, S.A.
Teruel
Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-6/IRA-1439/07
Instituto Técnico de la Construcción, S.A.
Alicante
Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2815/07
IGEO-2, S.L.
Aizoain (Navarra)
Autorización de modificación

- CSN/IEV/PM/IRA-2882/07
Universidad Miguel Hernández,
Elche (Alicante)
Autorización de funcionamiento
- CSN/IEV/CL/IRA-1928/07
Compañía General de Sondeos, S.A.
Tielmes (Madrid)
Autorización de clausura
- CSN/IEV/CL/IRA-2603/07
CMB Ingeniería, S.L.
Madrid
Autorización de clausura
- CSN/IEV/CL/IRA-2536/07
Ministerio de Defensa. Base Aérea de Zaragoza
Zaragoza
Autorización de clausura
- CSN/IEV/MO/ERX/M-0109/06
Astra Soft Distribución, S.A.
Madrid
Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Ventas y Asistencia Técnica por cambio de domicilio social.
- CSN/IEV/AUT/OAR-0030/07
Raco Electromecánica, S.L.
Rubí (Barcelona)
Autorización para importación, exportación, comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos x para inspección de bultos.
- CSN-PV/IEV/MO-06/IRA-1335/07
Tubos Reunidos, S.A.
Amurrio (Alava)
Autorización de modificación
- CSN/GC/MO/IRA-0147/2007
Universidad de Barcelona
Barcelona
Autorización de modificación

- CSN/GC/CL/IRA/1767/2007
Gates PT Spain S.A.
Barcelona
Autorización de clausura
- CSN/GC/CL/IRA-1139/2007
Productos Eaton Livia, S.L.
Barcelona
Autorización de clausura
- CSN/GC/CL/IRA-1585/2007
Transformadora de propileno AIE
Tarragona
Autorización de clausura

que concluyen que las solicitudes de los titulares son aceptables, estableciendo las correspondientes condiciones.

Vistos y analizados los informes presentados, el Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las solicitudes de funcionamiento (1), modificación (7) y clausura (6) de instalaciones radiactivas, la autorización de funcionamiento (1) de empresa de venta y asistencia técnica de equipos de rayos X de radiodiagnóstico médico y la autorización de funcionamiento (1) de otras actividades reguladas, que figuran con las referencias anteriormente señaladas.

Punto núm. 8.- Asuntos varios.

8.1 El Consejero Sr. Barceló entrega, para conocimiento del Pleno del Consejo, el cuadro de la asignación para la participación de los Altos Cargos del Consejo de Seguridad Nuclear en actividades internacionales:

- Presidenta D^a Carmen Martínez Ten
INRA, WENRA, Foro Iberoamericano de Reguladores y Conferencia General del OIEA
- Vicepresidente D. Luis Gámir Casares
Convenciones
- Consejero, D. Julio Barceló Vernet
Comité de Normas de Seguridad del OIEA (SSC)
- Consejero, D. Antonio Colino Martínez
Comité de Actividades Reguladoras Nucleares de la NEA (CNRA) y Steering Committee de la NEA (SC).

- Consejero, D. Francisco Fernández Moreno
Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares de la NEA (CSNI)

Acuerdos Bilaterales

- Presidenta D^a Carmen Martínez Ten
Vicepresidente D. Luis Gámir Casares
Consejero D. Antonio Colino Martínez
EE.UU.
- Presidenta D^a Carmen Martínez Ten
Vicepresidente D. Luis Gámir Casares
Consejero D. Francisco Fernández Moreno
FRANCIA
- Foro Iberoamericano: ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CUBA, MÉJICO,
PARAGUAY, PERÚ y PORTUGAL.
- Consejero D. Julio Barceló Vernet
CHINA, BÉLGICA, FINLANDIA y MARRUECOS.
- Consejero D. Antonio Colino Martínez
COREA, RUSIA, UCRANIA y USA
- Consejero D. Francisco Fernández Moreno
REINO UNIDO, SUECIA y FRANCIA

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar las participaciones planteadas.

8.2 El Pleno del Consejo analiza la Instrucción Técnica del CSN sobre “Requisitos de cualificación del personal sin licencia, de plantilla y externo, en el ámbito de las centrales nucleares”, modificada de acuerdo con los comentarios formulados por el Pleno del Consejo en su reunión del día 31 de enero de 2007, por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, así como el informe del Consejero Sr. Fernández Moreno, que manifiesta que en el documento modificado se recogen adecuadamente las respuestas a los comentarios presentados por la Coordinadora Estatal de Comités de Empresa de las Centrales Nucleares.

En consecuencia, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la propuesta de Instrucción Técnica del CSN “Requisitos de cualificación del personal sin licencia, de plantilla y externo, en el ámbito de las centrales nucleares”, y autorizar su publicación.

8.3 A propuesta del Vicepresidente se abre un debate sobre la oportunidad de conseguir, a partir de la formación del nuevo Pleno del Consejo, en las reuniones del mismo, una mayor eficacia en la tramitación de los expedientes, que permita alcanzar una mejor posición para la toma de decisión, así como una mayor vinculación con la organización, que devenga en conseguir que el Pleno del Consejo sea el elemento básico de las actividades del CSN.

En este debate sobre las necesidades del Pleno del Consejo, para un mejor funcionamiento y como medidas a corto plazo, se **ACUERDA** mantener la convocatoria y documentación de las reuniones del Pleno, con seis días de anticipación e incrementar la garantía sobre la calidad de la documentación que recibe el Pleno, responsabilizándose a la Secretaría General de esta función.

Asimismo, el Pleno del Consejo **ACUERDA** que se inicie el trabajo para desarrollar una actualización del Procedimiento de actuaciones del Pleno.

8.4 Propuesta de soporte físico para publicaciones 2007 del Consejero Sr. Fernández Moreno.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto hasta que se cuente con la opinión del Área de Publicaciones del Gabinete Técnico de la Presidencia.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Información sobre incidencias en centrales nucleares – Semana del 16 al 23 de febrero de 2007.

Por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear se presenta el documento “Información sobre incidencias en centrales nucleares”, correspondiente al periodo citado en el epígrafe.

En este documento se detallan las incidencias acaecidas durante el periodo anterior y las previsiones en cada una de las centrales nucleares.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** darse por enterado de la información facilitada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear.

Punto núm. 2.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo se ha tenido conocimiento de los incidentes que seguidamente se detallan:

- Central Nuclear Almaraz II

Día 22 de febrero de 2007

Con la Unidad en modo 1 de operación al 100% de potencia nuclear y suministrando una potencia eléctrica de 984 MW/h, se produce el arranque automático de las unidades de ventilación de emergencia de sala de control, por pérdida de tensión en el monitor de radiación RM2-RE-6793, canal vigilancia partículas atmósfera recinto de contención.

Se adoptan las medidas programadas declarándose operable el monitor una vez verificado el funcionamiento correcto por parte de Protección Radiológica y normalizando la ventilación de emergencia de la sala de control

- Central Nuclear Ascó II

Día 22 de febrero de 2007

Durante la realización de los trabajos para implantar una modificación en las protecciones de la Bomba D del sistema de agua de servicio para salvaguardias tecnológicas, se produce la activación de su relé de disparo, el cual y de forma correcta, según diseño, produce el arranque automático de la otra bomba de su tren. Dicha activación fue motivada por el contacto involuntario de uno de los operarios sobre el relé.

Se adoptan las medidas programadas y la planta sigue operando como en el momento de la ocurrencia del suceso, en Modo 1, con todos sus parámetros en valores nominales correspondientes al 100% de su potencia.

- Central Nuclear Ascó I

Día 26 de febrero de 2007

Se produce la alarma “Alta radiación Edificio de Combustible” y el Aislamiento del Edificio de Combustible tren-A, como consecuencia de la actuación espuria del transmisor de radiación 1/TR2605.

Se adoptan las medidas programadas y la planta sigue operando como en el momento de la ocurrencia del suceso, en Modo-1, con todos sus parámetros en valores nominales correspondientes al 100% de su potencia.

Punto núm. 3.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

3.1 La Presidenta entrega la siguiente documentación:

3.1.1 Revisión de la respuesta a la Resolución I.2 del Congreso de los Diputados, publicada en el BOCG el 5 de julio de 2005,

sobre el suceso de degradación del sistema de servicios esenciales de la Centrales Nucleares Vandellós II.

- 3.1.2 Borrador de respuestas a preguntas parlamentarias del Senado.

Por parte del Consejero Sr. Barceló se realizan una serie de observaciones al texto de las respuestas propuestas.

- 3.1.3 Programa de la Jornada SEPR “La protección radiológica en el 2006” a celebrar el 27 de marzo de 2007 en el Salón de Actos del CSN.

- 3.1.4 Actualización del Plan de Publicaciones del CSN para el año 2007.

- 3.1.5 Actualización de la participación del CSN en Congresos y Exposiciones en el año 2007.

- 3.1.6 Gestiones para una posible conferencia del Director General del OIEA, Sr. El Baradei en el CSN.

- 3.1.7 Condiciones legales del nombramiento del Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear.

- 3.1.8 Nota informativa sobre actuaciones del CSN en relación con la autorización de la Central Térmica de Ciclo Combinado (CTCC) de la Plana del Vent.

- 3.1.9 Proposición no de Ley para la elaboración de un informe sobre las necesidades energéticas para los próximos treinta años y la presentación de un Plan Estratégico sobre la energía.

- 3.1.10 Programa de la visita a El Cabril (1 y 2 de marzo).

La Presidente propone, y el Consejo acepta, que el próximo Pleno Ordinario se celebre el miércoles, día 14 de marzo, con objeto de que esté incorporada la nueva Secretaria General, cuya toma de posesión está prevista para el miércoles, día 7 de marzo.

Si se diera alguna circunstancia que lo exigiera, se celebraría un Pleno Extraordinario.

3.2 El Consejero Sr. Barceló plantea realizar un viaje a París, los días 22 y 23 de marzo, para la reunión de presentación de la Misión IRRS en la citada ciudad, con el fin de presentar la participación de España en su auto-evaluación, previa a la Misión IRRS que se realizará a finales del año 2007.

3.3 El Secretario General distribuye los siguientes documentos:

- 3.3.1 Instrucción del CSN sobre “Requisitos de cualificación y formación del personal sin licencia, de plantilla y externo, en el ámbito de las centrales nucleares”.
- 3.3.2 Informe de evaluación de la planificación de la recarga de la Central Nuclear Santa María de Garoña
- 3.3.3 Lista de trámite – Semana comprendida entre los días 19 a 25 de febrero de 2007.
 - Expedientes iniciados por la DSN
 - Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta

4.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 18 de marzo de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la concesión de licencias, acreditaciones y homologación de cursos en materia de instalaciones nucleares y radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a autorizar:

- Licencias (Se adjunta como Anexo V)
- Concesión: Licencias de operador (16) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.

Licencias de operador (174) y de supervisor (68) de instalaciones radiactivas.

- Prórroga: Licencias de supervisor de la Central Nuclear Almaraz (3)

Licencia de operador de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado (1)

4.1.2 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas y emisión de informes sobre Servicios Médicos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 28 de julio de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la emisión de informes sobre Servicios Médicos Especializados y transferencias de titularidad de instalaciones radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a informar favorablemente el cambio de titularidad de las instalaciones radiactivas (2) que figuran en el Anexo VI.

4.2 Delegaciones del Consejo en el Secretario General.

4.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bultos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 2 de noviembre de 2000, se delegó en el Secretario General el ejercicio de las competencias en materia de emisión de informes previos a la aprobación de tipo de aparatos radiactivos y a la convalidación de certificados de aprobación de modelos de bultos para transporte.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, el Secretario General ha procedido a informar favorablemente la aprobación de tipo del Espectrómetro de Fluorescencia de la Firma Thermo Electrón, Serie A.R.L. Advant'X.

4.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

4.3.1 Apercibimientos

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 17 de julio de 2000, se delegó en el Director Técnico de Protección Radiológica la competencia de apercibimientos, propuestas de medidas correctoras e imposición de multas coercitivas.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, por el Director Técnico de Protección Radiológica se han realizado apercibimiento a la entidad Papelera El Rosario, S.L., por incumplimientos encontrados en la instalación radiactiva.

Punto núm. 5.- Informe de los Directores Técnicos

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

Punto núm. 6.- Ruegos y preguntas.

En esta reunión del Pleno del Consejo no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil siete.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA